

Pasa al borrador: Convención aprueba definición de Chile como un “Estado Regional, plurinacional e intercultural”

El Ciudadano · 18 de febrero de 2022

La definición de Chile como un “Estado Regional, plurinacional e intercultural” se celebra mayoritariamente desde el órgano constituyente, entendiendo esta nueva forma de organización como parte de la lucha por justicia territorial



Durante la jornada de este viernes, el pleno de la Convención Constitucional (CC) discutió y votó en particular los **28 artículos provenientes del informe de la comisión de Forma de Estado** que fueron aprobados en general el pasado miércoles.

El primer lugar se sometió a votación el artículo uno, llamado **“Del Estado Regional”, que resultó aprobado íntegramente por el hemiciclo**, por lo que pasará al borrador de la nueva carta magna.

“Chile es un Estado Regional, plurinacional e intercultural conformado por entidades territoriales autónomas, en un marco de equidad y solidaridad entre todas ellas, preservando la unidad e integridad del Estado”, señala el inciso primero, que fue respaldado por 112 convencionales y rechazado por 34.

Asimismo, los integrantes del órgano redactor aprobaron por 150 votos el inciso segundo, que plantea que **“el Estado promoverá la cooperación, la integración armónica y el desarrollo adecuado y justo entre las diversas entidades territoriales”**.

¡Aprobado!! Art 1.- Del Estado Regional. Chile es un Estado Regional, plurinacional e intercultural conformado por entidades territoriales autónomas, en un marco de equidad y solidaridad entre todas ellas, preservando la unidad e integridad del Estado. 🙌❤️🇨🇪 #LaConvencionAvanza

— 🇨🇪 Adriana Ampuero (@AmpueroAdriana) February 18, 2022



No se encontró

¡¡¡CHILE ES UN ESTADO REGIONAL!!!🇨🇪

Con 112 votos a favor, se aprueba el Artículo 1 del Informe. Un gran paso para un Chile más inclusivo sin territorios de primera o segunda

categoría.[#EstadoRegional](#)
pic.twitter.com/3C514vKQco

[#ConvencionConstitucional](#)

— Pedro Muñoz Leiva (@pedromunozleiva) [February 18, 2022](#)

Las reacciones han sido variadas, sin embargo, **desde el órgano redactor se celebra mayoritariamente la votación, entendiendo esta nueva forma de organización como parte de la lucha por justicia territorial**, una de las muchas consignas que dieron como resultado este proceso constituyente.

Fuente: [El Ciudadano](#)